Expediente: 1929-BUP-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Otórgase el título "Vecina Destacada" del Partido de General Pueyrredon a la Sra. Emilce Noemí Flores de Casado, Abuela de Plaza de Mayo, por su destacada trayectoria como luchadora por los Derechos Humanos.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a la Sra. Emilce Noemí Flores de Casado, en un acto a convocarse al efecto en fecha y lugar a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 17-11-2026 Reunión nº 34
Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad, 24-11-2026 Reunión nº 9

Corresponde al Expte. 1929-BUP-2026.-

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto otorgar el título “Vecina Destacada” a la Sra. Emilce Noemí Flores de Casado, Abuela de Plaza de Mayo, por su destacada trayectoria como luchadora por los Derechos Humanos.

Emilce Noemí Flores de Casado nació el 24 de octubre de 1936 en la localidad bonaerense de Nicanor Otamendi.

Su familia tenía una fonda en la localidad de Mechongué, donde Emilce trabajó desde la adolescencia y donde conoció a quien sería su esposo, Anselmo Casado. Esa vida de trabajo desde temprana edad, en el ámbito rural, marcó su historia y su carácter.

En Mar del Plata Emilce sostuvo a su familia con el trabajo diario, limpiando casas de familias. Ese esfuerzo muchas veces apenas alcanzaba para costear el pasaje de tren con el que viajaba a visitar a su hija, aun conociendo los riesgos que ello implicaba en plena dictadura.

En 1970 se trasladó a Mar del Plata junto a su esposo Anselmo y sus tres hijos: Olga, Raúl y Néstor, con la ilusión de un futuro próspero para ellos, en búsqueda de mayores oportunidades de estudio que las que ella había tenido en el campo.

Olga Noemí era la mayor de sus tres hijos, había nacido un martes 1° de abril de 1958 en Mar del Plata y realizó el secundario en esta ciudad. Cuando Olga terminó la secundaria, comenzó a estudiar la carrera de Enfermería en la Universidad y se recibió siendo muy jovencita, dividía sus horas entre el trabajo y la militancia. Cuenta Emilce que su hija siempre tenía en mente ayudar a los demás en lo que fuera necesario.

Olga fue secuestrada en Dock Sud a fines del año 1977. Embarazada de 8 meses de su compañero Juan Oscar Cugura, ambos militantes de la misma organización, quien fuese secuestrado el 11 de octubre de ese mismo año en Avellaneda.

Desde allí comenzó su búsqueda, recorrió comisarías, ministerios, juzgados, hizo presentaciones de Hábeas Corpus y participó en marchas con otras madres que estaban en la misma situación.

Alrededor de 2004 se creó en Mar del Plata la oficina de la filial de Abuelas de Plaza de Mayo. Ese mismo año también surgió el grupo “Jóvenes X la Identidad”, al cual se sumaron a trabajar activamente dos de sus nietas: Estefanía y Rocío, sobrinas de Olga.

En el año 2006 los citaron en la filial con motivo de hacer conocer el caso y remitieron la información junto con una foto de Olga a la CONADI (Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad). Este hecho fue sumamente importante ya que a partir de esa foto se pudo hacer una comparación con la foto de “Julia” que había aportado la familia Cugura y se llegó a la conclusión de que era Olga Noemí Casado.

A continuación, dejaron la información genética, tanto de su familia como la de la familia Cugura en el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), al mismo tiempo que el caso fue incorporado oficialmente en Abuelas de Plaza de Mayo. Finalmente, en el año 2008 y luego de compatibilizar la información con los cientos de jóvenes que tenían dudas sobre su identidad, ambas familias pudieron encontrar a su nieta nacida en cautiverio: Silvia Alejandra Cugura Casado.

La localización y posterior restitución de Alejandra no fue sencilla. La familia apropiadora solía mudarse y vivir en diferentes provincias, lo que dificultaba la situación. El equipo jurídico de Abuelas de Plaza de Mayo formuló la denuncia correspondiente para

investigar el caso. La causa, seguida por la filial La Plata, fue avanzando hasta que el juez Manuel Humberto Blanco ordenó un allanamiento para extraer las pruebas de ADN necesarias para establecer la filiación de la joven.

Finalmente llegó el 19 de agosto de 2008, donde pudo confirmar el hallazgo de su nieta y al tiempo viajar a Santiago del Estero donde vive actualmente, para conocerla.

En el año 2012 el personal del Equipo Argentino de Antropología Forense (EEAF) le comunica que habían encontrado los restos de su hija.

Para Emilce, a partir de ese instante empezó el verdadero duelo, ya que hasta entonces era una desaparecida, pero ahora ya no. Tres meses más tarde trajeron los restos de su hija a Mar del Plata.

En 2014 Emilce declaró en La Plata por la causa del Centro Clandestino “La Cacha”, lugar donde estuvo detenida su hija. Unos meses más tarde los responsables de las atrocidades cometidas en ese centro clandestino fueron condenados y la familia de Emilce pudo tener justicia, como una forma de reparar el daño.

El 2 de junio de 2026 la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en una Sesión Especial de su Consejo Académico y en el marco de su Programa de Memoria y Derechos Humanos, reconoció a Emilce por su trayectoria, en la misma casa de estudios donde cursó su hija Olga. Ese acto reparó simbólicamente un lugar de estudio que la dictadura le arrebató a una de sus estudiantes.

Este año 2026 se cumplen 50 años del Golpe de Estado que instauró la Dictadura Cívico Militar en nuestro país. Reconocer en vida a quienes sostuvieron la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia es un acto de justicia y de gratitud de la comunidad marplatense hacia una vecina que, desde el dolor, construyó un legado de lucha y de amor para toda la sociedad.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título “Vecina Destacada” a la Sra. Emilce Noemí Flores de Casado, Abuela de Plaza de Mayo, por su destacada trayectoria como luchadora por los Derechos Humanos.-

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Signatario: Noemi Suave
Desde: SGL v2.3
Fecha: 2026.11.24 16:55:16 ART